



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 241-07

Salta, 30 MAR. 2007

Expte.No. 4.099-07

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria del Departamento de Lenguas Modernas, Prof. Laura Marziano, en la que solicita aprobación para el dictado del curso extracurricular "IDIOMA ALEMAN PRIMER AÑO" anual; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo estará destinado a docentes de la universidad, estudiantes, PAU, como así también a interesados del medio,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Espacio Físico en Despacho No. 110-07, aconsejan autorizar el dictado del curso extracurricular y el arancel propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 27-03-07

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **AUTORIZAR** la implementación del curso extracurricular arancelado **IDIOMA ALEMAN PRIMER AÑO** anual, el que estará a cargo de la Prof. GABRIELE M. DE VON ELLENRIEDER.-

ARTICULO 2º.- **APROBAR** el programa presentado para el dictado del curso extracurricular mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- **ESTABLECER** que el curso extracurricular será de régimen anual y tendrán el siguiente como arancel mensual:

Abril a junio y agosto a noviembre:

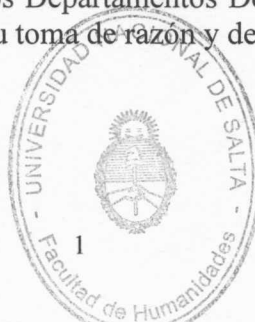
Estudiantes y PAU de la Universidad:..... \$ 15,00.- (Pesos quince)

Docentes de la Universidad: \$ 20,00.- (Pesos Veinte)

Interesados del medio: \$ 30,00.- (Pesos treinta)

ARTICULO 4o.- **NOTIFIQUESE** a los Departamentos Docencia, Leng.Mod., Rend. de Ctas., DAC y a Tesorería General para su toma de razón y demás efectos.-


PROF. SUSANA F. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa